



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de mayo de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 528/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00014004-6/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Javier Alejandro Buján, en su carácter de Presidente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita las promociones interinas de Silvina Eleonor Schiavo, Federico José Becker y Silvia Marcela Loria a los cargos de Prosecretaria Letrada de Cámara y Oficiales Mayores, respectivamente, en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones dependiente de esa Cámara.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 164/2025, que Silvina Eleonor Schiavo reviste el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones dependiente de la CCyAPPJCyF, conforme Res. CM N° 912/2003. Se solicita a partir del 1° de mayo de 2025, su promoción interina al cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara, manteniendo sus condiciones de revista.

Que Federico José Becker se desempeña en el cargo de Secretario Privado en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones dependiente de la CCyAPPJCyF, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Sergio Daniel Poliak y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 240/2017. Se solicita a partir del 1° de mayo de 2025, su promoción interina al cargo de Oficial Mayor, manteniendo sus condiciones de revista.

Que Silvia Marcela Loria reviste el cargo de Oficial en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones, dependiente de la CCyAPPJCyF, conforme Res. Presidencia N° 964/2024. Se solicita a partir del 1° de mayo de 2025, su promoción interina al cargo de Oficial Mayor para desempeñar funciones en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones dependiente de la citada Cámara, manteniendo sus condiciones de revista.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7º del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Promover a Silvina Eleonor Schiavo (Legajo N° 1185) al cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones dependiente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y extraordinario, a partir del 1º de mayo de 2025, mientras persistan las razones de servicio y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Promover a Federico José Becker (Legajo N° 2938) al cargo de Oficial Mayor en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones dependiente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y extraordinario, a partir del 1º de mayo de 2025, mientras persistan las razones de servicio y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 3º: Promover a Silvia Marcela Loria (Legajo N° 2025) al cargo de Oficial Mayor en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones dependiente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y extraordinario, a partir del 1º de mayo de 2025, mientras persistan las razones de servicio y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 528/2025